

de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a D. José Luis Herrero Agustín.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 23 de noviembre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Pedro Luis Pérez Serrano, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a D. Pedro Luis Pérez Serrano.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 23 de noviembre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la misma a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 28 de febrero de 2002 (D.O.E. de 16 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.d) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 173/1996 (D.O.E. de 19 de diciembre), resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.- Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.- La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.- La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 3 de diciembre de 2002.

El Vicegerente,
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

Anexo

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Juan Manuel	1597412235A7135
BABIANO ROMÁN, Antonio	0536862646A7135
BOTANA DEL ARCO, María	0884557768A7135
CARBAJO FABRA, Feliciano	0881470435A7135
VÁZQUEZ GONZÁLEZ-SANDOVAL, Carlos	0698.06935A7135
BALSERA FERNÁNDEZ, M ^a Eugenia	0882737913A7135
MORENO LÓPEZ, Martín	0879983413A7135
RECIO REAL, M ^a Dolores	0880382302A7135
NÚÑEZ ALMANSA, M ^a Luisa	0878045668A7135
MOLINERO SAN ANTONIO, M ^a Begoña	0883555402A7135
GUERRERO LASO, M ^a Concepción	0878003702A7135
FERNÁNDEZ GARCÍA-HIERRO, Pablo	0881870502A7135
TOVAR VAS, José Antonio	0656031602A7135
RIVERO CAMPA, M ^a Alicia Isabel	0699327524A7135
FLORES BUENO, Emilio	0879134902A7135
VIERA MANZANO, Teresa de la Concepción	0882797268A7135
CARRASCO BONILLA, Juana	2894401746A7135
PARRA ZAZO, Félix	0884673968A7135
ACOSTA COLLADO, M ^a Emperatriz	0879711557A7135
ZANCADA GUTIÉRREZ, M ^a Antonia	0744331924A7135
SERNA GARCÍA, Santiago	0787653302A7135
CABALLERO POSADO, M ^a del Camino	0976029824A7135
NÚÑEZ FUENTES, Isabel	2414849835A7135
RODRÍGUEZ TRENADO, Mercedes	0884166468A7135
ACOSTA PIJUÁN, M ^a Carmen	3006966313A7135
GONZÁLEZ REDONDO, M ^a Jesús	2895457824A7135
GUTIÉRREZ MUÑOZ, Alicia	2839866846A7135
ENRIQUE RODRÍGUEZ, M ^a Carmen	0694418168A7135
ROSADO RINO, M ^a Isabel	0699716502A7135
EGEA RECHE, Marina	2716018202A7135
BEJARANO MORENO, Miguel Ángel	2895317346A7135
DONAIRE PULIDO, José	0697217135A7135
DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier	7611160057A7135
ARROYO PÁRRAGA, M ^a Antonia	0881046124A7135